



79880

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

COPIA: PRIMERA

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA

KAREN GISSELA SORNOZA ZAMBRANO

A FAVOR DE:

FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES

CUANTÍA \$.10,00USD

FECHA DE CELEBRACION: QUITO, 20 DE DICIEMBRE DEL 2015





Factura: 002-002-000019210



20161701043P03950

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161701043P03950					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (11:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TERAN TOAPANTA JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720383866	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SORNOZA ZAMBRANO KAREN GISELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1726427352	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO TORRES FELIPE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601545163	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ALANGASI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10.00					

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NUMERO; 2016 -17-01-N43-P3950

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA

KAREN GISSELA SORNOZA ZAMBRANO

A FAVOR DE:

FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES

CUANTÍA \$.10,00USD

DI 2 COPIAS

R.G.



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE (20) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, /ante mi DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, Comparecen a la celebración de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, las siguientes personas: a. En calidad de CEDENTES, los cónyuges señores: JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA ✓ KAREN GISSELA SORNOZA ZAMBRANO /y, el señor FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES /en calidad de CESIONARIO /casado.-/ Los comparecientes son de estado civil casados /de nacionalidad Ecuatoriana /domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito /hábiles para contratar y obligarse, quienes se presentan ante mí y me exhiben sus documentos de identificación de lo que doy fe, los mismos que en copias certificadas se agregan Bien instruidos por mí , el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrar proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras díguese insertar la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES /de la compañía INDUMATIC CIA. LTDA., /de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones de la compañía INDUMATIC CIA. LTDA, las siguientes personas: a. En calidad de CEDENTES, los cónyuges señores: JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA /y KAREN GISSELA SORNOZA ZAMBRANO /ecuatorianos, mayores de edad, casados entre si /domiciliados en la ciudad de Quito /Distrito de Metropolitano, propietarios de diez (10,00) participaciones de un valor nominal de un dólar / (USD 1,00) cada una, ~~lo que comprende el dos punto cinco por ciento~~



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

3

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

* ~~(2.5%)~~ de participaciones que tienen los cedentes dentro de la compañía INDUMATIC CIA. LTDA.;/ b. El Señor FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES, / de estado civil casado, / de nacionalidad ecuatoriana, comparece en calidad de Cesionario, / domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito.- SEGUNDA. ANTECEDENTES: Sirven de antecedentes los siguientes: a. INDUMATIC CIA. LTDA., / se constituyó / mediante escritura pública celebrada el dieciocho de noviembre de 2011, (18/11/2011) / en la Notaria Vigésimo Cuarta / del cantón Quito, / e inscrita en el Registro Mercantil / ocho de febrero de dos mil doce (8/02/2012) / b La Junta / Universal de Socios / de la compañía INDUMATIC CIA. LTDA., celebrada el lunes veinte y tres de mayo de dos mil dieciséis (23 /05/2016), / autorizó la cesión del ~~dos punto cinco por ciento de las~~ * participaciones de los cónyuges señores JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA y KAREN GISSELA SORNOZA ZAMBRANO en favor del Señor FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES, / quien es propietario de trescientas cuarenta participaciones del valor nominal de un dólar cada una, que comprende el ochenta y cinco por ciento de participaciones dentro de la compañía INDUMATIC CIA LTDA.- / TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los señores JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA / y KAREN GISSELA SORNOZA ZAMBRANO por sus propios derechos, ceden la totalidad de sus participaciones DIEZ / ~~(10,00)~~ participaciones del valor nominal de un dólar (USA 1,00) / cada una, / favor de FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES. / En relación a la cesión de participaciones arriba señalada los porcentajes de participaciones y el capital de la compañía queda integrado del siguiente modo:



PASA CUADRO...



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE (20) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, ante mí DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, Comparecen a la celebración de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, las siguientes personas: a. En calidad de CEDENTES, los cónyuges señores: JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA y KAREN GISSELA SORNOZA ZAMBRANO; y, el señor FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES, en calidad de CESIONARIO, casado.- Los comparecientes son de estado civil casados, de nacionalidad Ecuatoriana domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, hábiles para contratar y obligarse, quienes se presentan ante mí y me exhiben sus documentos de identificación de lo que doy fe, los mismos que en copias certificadas se agregan Bien instruidos por mí , el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrar proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras dígnese insertar la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía INDUMATIC CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones de la compañía INDUMATIC CIA. LTDA, las siguientes personas: a. En calidad de CEDENTES, los cónyuges señores: JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA y KAREN GISSELA SORNOZA ZAMBRANO ecuatorianos, mayores de edad, casados entre si domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito de Metropolitano, propietarios de diez (10) participaciones de un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una que tienen los cedentes dentro de la compañía



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

INDUMATIC CIA. LTDA; b. El Señor FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, comparece en calidad de Cesionario, domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito.- SEGUNDA. ANTECEDENTES: Sirven de antecedentes los siguientes: a. INDUMATIC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de noviembre de dos mil once (18/11/2011) en la Notaria Vigésimo Cuarta del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil ocho de febrero de dos mil doce (8/02/2012).- b La Junta Universal de Socios de la compañía INDUMATIC CIA. LTDA., celebrada el lunes veinte y tres de mayo de dos mil dieciséis (23 /05/2016), autorizó la cesión de diez (10) participaciones de los cónyuges señores JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA y KAREN GISSELA SORNOZA ZAMBRANO en favor del Señor FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES, quien es propietario de trescientas cuarenta participaciones del valor nominal de un dólar cada una, que comprende el ochenta y cinco por ciento de participaciones dentro de la compañía INDUMATIC CIA LTDA.- TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos los señores JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA y KAREN GISSELA SORNOZA ZAMBRANO por sus propios derechos, ceden DIEZ (10) participaciones del valor nominal de un dólar (USA 1,00) cada una, a favor de FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES. En relación a la cesión de participaciones arriba señalada los porcentajes de participaciones y el capital de la compañía queda integrado del siguiente modo:

PASA CUADRO...



Socios	Capital Suscrito	Capital pagado	Número de Participaciones	Porcentaje
FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES	350.00	350.00	350	87.5%
LUIS FERNANDO CUASPUD HERRERÍA	20.00	20.00	20	5%
VICTOR HUGO MENDIETA BOLAÑOS	10	10	10	2.5%
KARLA GISELA PEREZ HIDALGO	10	10	10	2.5%
VICENTE RAMON GUAMANGALLO GUANOLUISA	10	10	10	2.5%
TOTAL	400.00	400.00	400	100%

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega como documentos habilitantes los siguientes documentos: Copia certificada del Acta de la Junta Universal de Socios de INDUMATIC CIA. LTDA, realizada el veinte y tres de mayo del dos mil dieciséis (23 de mayo de 2016).- QUINTA. AUTORIZACIÓN: Los comparecientes declaran expresamente que facultan al doctor Carlos Bravo Galarza y/o Eva Maribel Martínez Yacelga, para que conjunta o individualmente, realicen todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la presente escritura.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Carlos Ernesto Bravo, afiliado al Foro de Abogados de Pichincha, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil siete guión doscientos noventa y siete, junto con los documentos habilitantes y anexos que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. - Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales que el caso así lo requiere; y, leída que les fue



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

5

por mí el Notario íntegramente a los comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido, para constancia firman conmigo el Notario quedando incorporada al protocolo de esta Notaría DE TODO LO CUAL DOY FE.-

JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA
C.C. 1720383866



KAREN GISSELA SORNOZA ZAMBRANO
C.C. 1726427352



FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES
C.C. 0601545163



DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

NOTARIO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V2343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TERAN VINUEZA JOSE PLUTARCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOAPANTA G BLANCA PIEDAD.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-03-05

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO

00025838

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172030306-0

APELLIDOS Y NOMBRES
TERAN TOAPANTA JOSE FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1987-02-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
KAREN GISELA
SORNOZA ZAMBRANO

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

119

119 - 0021

1720383866

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TERAN TOAPANTA JOSE FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
GHILLOGALLO 3

PARROQUIA 1 ZONA

[Firma]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA. En aplicación
al Art. 18 de la ley Notarial 2007 RA que la fotocopia
que antecede está conforme con el ORIGINAL que me
fue presentado en Quito Hoja(s) 011(s)

Quito a 25 MAY 2016

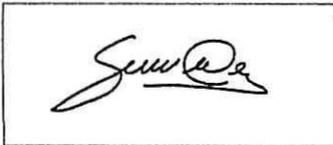
[Firma]

DR. FERNANDO CASTRO-S.
NOTARÍA CUADRAGESIMA TERCERA - CANTON QUITO

[Firma]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720383866

Nombres del ciudadano: TERAN TOAPANTA JOSE FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORNOZA ZAMBRANO KAREN GISSELA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: TERAN VINUEZA JOSE PLUTARCO

Nombres de la madre: TOAPANTA G BLANCA PIEDAD

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 165-000-43827



165-000-43827

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 11:47:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SORNOZA MACIAS ENRIQUE MONSERRATE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMBRANO VELIZ GLADYS MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-11-30

Perkins DIRECTOR GENERAL

Kung FIRMA DEL CEDERADO

000303390

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 172642735-2

APELLIDOS Y NOMBRES SORNOZA ZAMBRANO KAREN GISSELA

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI EL CARMEN EL CARMEN

FECHA DE NACIMIENTO 1990-12-16 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F

ESTADO CIVIL Casada JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA

000303390

Kung



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 007 - 0282 1726427352

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA SORNOZA ZAMBRANO KAREN GISSELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA TURUBAMBA
 QUITO 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

Shues

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA - En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial NOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) útil(s)

Quito a. 25 MAY 2016

[Signature]

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA CANTON QUITO

4



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1726427352

Nombres del ciudadano: SORNOZA ZAMBRANO KAREN GISSELA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN TOAPANTA JOSE FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 30 DE JULIO DE 2010

Nombres del padre: SORNOZA MACIAS ENRIQUE MONSERRATE

Nombres de la madre: ZAMBRANO VELIZ GLADYS MARGARITA

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 164-000-43960



164-000-43960

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 11:48:14 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEXURACIÓN

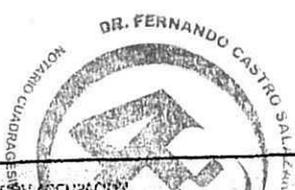


CÉDULA DE CIUDADANÍA
060154516-3
APellidos y Nombres
**ZAMBRANO TORRES
FELIPE LUIS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
RIOBAMBA
SAN JUAN**
FECHA DE NACIMIENTO: 1960-10-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
**MARITZA JANETH
MORALES LOPEZ**

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: EMPLEADO
V4543V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO ROMERO TELMO ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TORRES BARROS PAULINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2011-07-01
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-07-01

Paulina
SECRETARÍA

Fernando
NOTARIO



F Zambrano



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



026
NÚMERO DE CERTIFICADO: 026 - 0183
CÉDULA: 0601545163
ZAMBRANO TORRES FELIPE LUIS

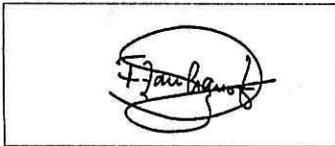
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
RUMINAHUI SAN RAFAEL 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA 0

Rosario V. S.
PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En aplicación al Art. 18 de la ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito Hoja(s) útil(s)
Quito a: 25 MAY 2016
[Signature]
DR. FERNANDO CASTRO S.
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA / CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601545163

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO TORRES FELIPE LUIS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN

Fecha de nacimiento: 14 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES LOPEZ MARITZA JANETH

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 1989

Nombres del padre: ZAMBRANO ROMERO TELMO ANGEL

Nombres de la madre: TORRES BARROS PAULINA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 164-000-43762



164-000-43762

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.20 11:45:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**INDUMATIC**

power & automation

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUMATIC CIA.LTDA.

Lugar, Día, Hora y Asistentes:

En el cantón Rumiñahui, hoy lunes 23 de mayo de 2016, a las 9h00 en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avda. General Rumiñahui 12-50 y Giovanni Farina, del Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha se reúnen los socios: FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES, LUIS FERNANDO CUASPUD HERRERIA , VICTOR HUGO MENDIETA BOLAÑOS, KARLA GISSELA PEREZ HIDALGO, VICENTE RAMON GUAMANGALLO GUANOLUISA, JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA , por sus propios y personales derechos; como socios y propietarios del cien por ciento del capital suscrito de la compañía INDUMATIC CÍA. LTDA., con el fin de celebrar una Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Constitución de la Junta General:

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 118 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios a fin de tratar el orden del día:

Actúa como secretario ad- hoc de la Junta Universal de Socios el Dr. Carlos Ernesto Bravo Galarza. Una vez constituida la Junta , el secretario ordena que, se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, a través del Gerente General Ing. Felipe Zambrano , para lo cual la Secretaria realiza la lista correspondiente, la cual se adjunta al expediente de la presente acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía conformado de la siguiente manera con lo que se completa el quórum de ley.

Socios	Capital Suscrito	Capital pagado	Número de Participaciones	Porcentaje
FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES	340.00	340.00	340	85%
LUIS FERNANDO CUASPUD HERRERÍA	20.00	20.00	20	5%
VICTOR HUGO MENDIETA BOLAÑOS	10,00	10,00	10	2.5%
KARLA GISSELA PEREZ HIDALGO	10,00	10,00	10	2.5%
VICENTE RAMON GUAMANGALLO GUANOLUISA	10,00	10,00	10	2.5%
JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA	10,00	10,00	10	2.5%
TOTAL	400.00	400.00	400	100%

Acto seguido el secretario da lectura al punto o tratar como orden del día

Av. General Rumiñahui 1250
y Giovanni Farina, San Rafael
Mail: indumatic@indumatic.com.ec
Telf.: (593) 2850905 / Fax: 6008949
www.indumatic.com.ec / Ecuador

**INDUMATIC**

power & automation

Orden del Día:

1. Cesión de la totalidad de participaciones del Sr. JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA a favor del Ing. FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES
El Secretario pone a consideración de los socios, para su aprobación el orden del día : Cesión de la totalidad de participaciones del Sr. JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA a favor del Ing. FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES.

Orden del día se aprueba por unanimidad y sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

Toma la palabra Sr. JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA y señala que por sus propios y los que representa en sociedad conyugal con la Sra. KAREN GISSELA SORNOZA ZAMBRANO desea ceder el dos punto cinco de sus participaciones (2.5) de sus participaciones a su valor nominativo de un dólar cada una (1.00) a favor del Ing. FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES.

Propuesta y cesión que es aprobada por unanimidad por la Junta
En virtud de esta cesión de participaciones el capital de la compañía quedara integrado de esta forma.

Socios	Capital Suscrito	Capital pagado	Número de Participaciones	Porcentaje
FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES	350.00	350.00	350	87.5%
LUIS FERNANDO CUASPUD HERRERÍA	20.00	20.00	20	5%
VICTOR HUGO MENDIETA BOLAÑOS	10,00	10,00	10	2.5%
KARLA GISSELA PEREZ HIDALGO	10,00	10,00	10	2.5%
VICENTE RAMON GUAMANGALLO GUANOLUISA	10,00	10,00	10	2.5%
TOTAL	400.00	400.00	400	100%

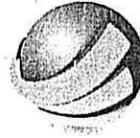
Los socios autorizan y facultan al gerente general para que realice todos los trámites pertinentes para el perfeccionamiento de lo decidido por esta Junta General Universal de Socios.

Resuelto el único punto del día, el Secretario concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las 12H20, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando los socios para constancia por unanimidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Gerente General declara concluida la sesión a las trece horas veinte minutos

Se anexan al expediente de esta Junta General de socios los siguientes documentos:

- 1 Lista de asistentes.



INDUMATIC

power & automation

FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES.

GERENTE GENERAL

Cc. 0601545163

LUIS FERNANDO CUASPUD HERRERIA.

PRESIDENTE

Cc. 1002856217

VICTOR HUGO MENDIETA BOLAÑOS.

Cc. 100266207-B

KARLA GISELA PEREZ HIDALGO.

Cc. 1713291955

VICENTE RAMON GUAMANGALLO GUANOLUISA.

Cc. 171736862-6

JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA.

Cc.

Dr. Carlos-Ernesto Bravo.
Secretario Ad-hoc



SE OTORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.-



~~DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR~~
NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
~~Dr. Fernando Ivan Castro Salazar~~
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito



Factura: 002-002-000018247



20161701024O01904

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701024O01904

MATRIZ	
FECHA:	23 DE DICIEMBRE DEL 2016. (16:37)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-11-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6188

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO TORRES FELIPE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601545163
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3950

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR JOSE FERNANDO TERAN TOAPANTA Y KAREN GISSELA SORNOZA ZAMBRANO A FAVOR DE FELIPE LUIS ZAMBRANO TORRES, CELEBRADA EN LA NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA DEL CANTON QUINTO, EL VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS, **AL MARGEN DE LA MATRIZ** DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LIMITADA INDUMATIC CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- QUITO, A VEINTITRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 79880



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	58347
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	11
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /20/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUMATIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 345 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE FEBRERO DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL